ESTUDIO DE MERCADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE ANAPOIMA

OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN DE UN MOTOCARGUERO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ASEO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE ANAPOIMA."

MODALIDAD

MINIMA CUANTIA

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESUPUESTO

El valor del contrato es **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($44.985.000)**, IVA incluido, conforme el análisis del estudio de análisis del sector

FUNDAMENTO JURÍDICO

El presente estudio de mercado se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de garantizar los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

La modalidad de selección corresponde a Mínima Cuantía, conforme a los topes establecidos para la vigencia fiscal 2026.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Anapoima – IMRDA, en cumplimiento de sus funciones misionales, tiene a su cargo la administración, conservación, mantenimiento, aseo y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, actividades que requieren una atención permanente y oportuna para garantizar que estos espacios se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

En el desarrollo de estas labores se presenta de manera frecuente la necesidad de trasladar herramientas, materiales de mantenimiento, elementos de aseo, insumos, residuos, material vegetal y demás elementos requeridos para las actividades de limpieza, adecuación y conservación de los escenarios deportivos. Debido a que estos espacios se encuentran ubicados en diferentes sectores, se requiere contar con un medio de transporte de carga que facilite el desplazamiento de dichos elementos, permita optimizar los tiempos de atención y contribuya al desarrollo eficiente de las labores operativas adelantadas por el Instituto.

El IMRDA requiere un motocarguero con capacidad mínima de una (1) tonelada, motor de cuatro tiempos y cilindraje aproximado de 272 cc, por ser un vehículo adecuado para el transporte de herramientas, materiales de mantenimiento, residuos y elementos de aseo en vías urbanas y rurales del municipio, ofreciendo mayor maniobrabilidad y menores costos de operación y mantenimiento frente a otros vehículos de carga liviana.

La adquisición del motocarguero constituye una inversión orientada a fortalecer la capacidad operativa del Instituto, optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos administrados por el IMRDA y reducir los costos asociados al transporte de herramientas, materiales, residuos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades misionales.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DEL MERCADO

Para la determinación del presupuesto oficial se aplicó la siguiente metodología:

1. Identificación de los bienes y servicios requeridos.
2. Clasificación de los mismos conforme al Sistema UNSPSC.
3. Solicitud directa de cotizaciones mediante correo electrónico a proveedores con experiencia en el suministro y comercialización de motocargueros, vehículos utilitarios de carga o bienes con características técnicas equivalentes al objeto contractual. .
4. Recepción y análisis comparativo de las cotizaciones allegadas.
5. Cálculo del promedio aritmético simple por cada ítem cotizado.
6. Análisis de la necesidad institucional y determinación de la cantidad requerida, estableciendo la adquisición de una (1) unidad de motocarguero, de conformidad con las necesidades operativas del IMRDA
7. Consolidación del presupuesto total estimado.

No se evidenciaron valores atípicos que distorsionaran el promedio. Los precios cotizados presentan coherencia con el comportamiento del mercado regional (Provincia del Tequendama – Cundinamarca)

ESTUDIO DE MERCADO

Para el desarrollo del estudio se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registraron en el mercado, los cuales fueron consultados, entre otros, a través de los siguientes mecanismos y sus soportes correspondientes:

A. Solicitud de cotización a proveedores mediante correo electrónico

Mediante correo masivo se remitió la solicitud de cotización a proveedores que pudiesen prestar los servicios requeridos, en total se remitió un correo masivo a proveedores de los cuales dieron respuesta los 2 proveedores:
1.- ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA (NIT 52492651-4)
2.- PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S. (NIT 900.741.139-9)

La Entidad efectuó solicitud de cotización a diferentes proveedores del sector; sin embargo, únicamente dos proveedores remitieron respuesta dentro del término otorgado. Las cotizaciones recibidas fueron suficientes para identificar el comportamiento del mercado y establecer un presupuesto oficial razonable

Teniendo en cuenta la verificación de los siguientes códigos UNSPSC:
Tabla 1 Clasificación UNSPSC

CLASIFICACI	Segmento	Familia	Clase	NOMBRE- CLASE

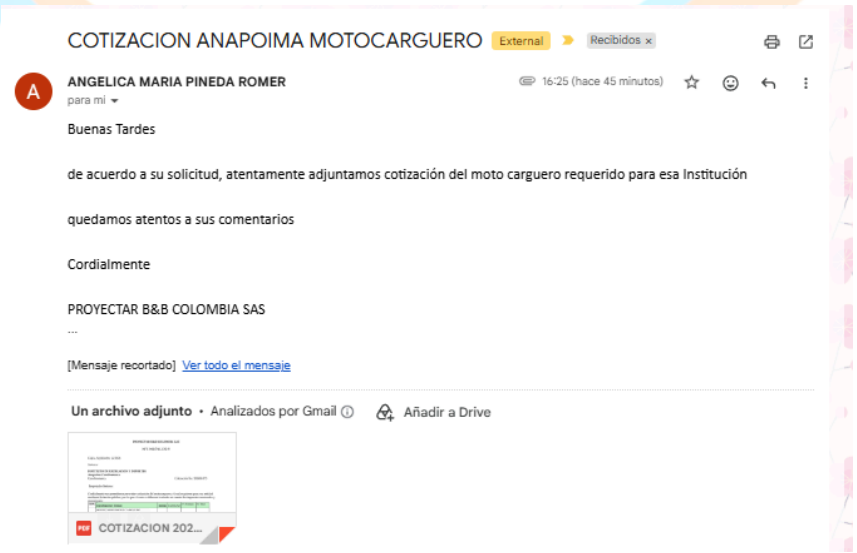
ÓN UNSPSC				
Vehículos de motor	25101600	25100000	25106000	Vehículos de transporte de productos y materiales

El código UNSPSC corresponde a la clasificación de vehículos para transporte de productos, materiales y carga liviana, compatible con el objeto del presente proceso.

Gráfico 1. Respuesta Adriana Marcela Gomez Segura



Gráfico 2. Respuesta PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.



Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad tomó como referencia las cotizaciones válidamente recibidas de proveedores del sector y realizó el análisis comparativo de precios, estableciendo el presupuesto oficial con base en el promedio de los valores obtenidos y la disponibilidad presupuestal del IMRDA.

RESUMEN ANÁLISIS DE COSTOS

En resumen, en la definición de los costos se realizó el estudio consistente en la comparación de precios entre las empresas que cotizaron para cada uno de los ítems, el análisis de consumos similares en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, la Solicitud de Información a Proveedores (Evento de Cotización Secop II) y cotizaciones allegadas por *Adriana Marcela Gomez Segura y PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.* con el propósito de obtener un precio real promedio de mercado y el resultado de dicho estudio se presenta en la tabla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	MOTOCARRO MOTO CARGUERO Motor: 4 Tiempos Cilindraje: 272 CC Refrigeración: Con radiador Freno de disco delantero Gato hidráulico Doble llanta trasera: 500 x R12 Potencia: 19 HP / 7.000rpm Caja: 5 velocidades y reversa Encendido: Eléctrico y pedal Carga mínima: 1 tonelada Garantía: 6 meses Encontrarse al día con la normatividad de tránsito vigente.	UNIDAD	1	$39.300.000
2	CASCO ABATIBLE	UNIDAD	1	$515.000
3	MATRICULA	UNIDAD	1	$1.300.000
4	SOAT	UNIDAD	1	$770.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HASTA 20,000	UNIDAD	1	$3.100.000

	KILOMETROS			
VALOR TOTAL PROMEDIO				**$44.985.000**

Adicionalmente, la entidad verificó precios de referencia en procesos similares publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el fin de validar la razonabilidad de las cotizaciones recibidas y determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones del mercado.

El análisis permite evaluar, a partir de las cotizaciones, los costos promedios de los artículos, con el objetivo de articular y validar el presupuesto para las posibles adquisiciones de los productos y/o servicios requeridos e n el presente estudio. Hacen parte integral de este documento la matriz de cálculo de los valores cotizados de cada ítem, las cotizaciones remitidas por las empresas consultadas y los demás documentos que soportan su elaboración.

(ORIGINAL FIRMADO)

BRIAN ANDRES MARTINEZ MENDEZ
DIRECTOR- IMRDA
Proyecto: Manuela Estefania Carvajal Ramirez- Profesional en asuntos contractuales- IMRDA
Revisó: Maria Camila Torres Barahona - Asesora Juridica